



Banco de Occidente S.A.

GARANTIA BANCARIA No. 61-201-000314/2016

NO NEGOCIABLE

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO

GARANTIA DE CUMPLIMIENTO No.

No. 61-201-000314/2016

FECHA DE EMISION

08 DE SEPTIEMBRE DEL 2016

GARANTIZADO:

SEGUROS ATLANTIDA, S. A.

DIRECCION Y TELEFONO:

Edificio SONISA, Costado Este de Plaza Bancatlan, Frente a Colonia Luis Landa, Apdo. 3373, Tegucigalpa MDC. Teléfono-2232-4014

Garantía a favor del **MINISTERIO PUBLICO**, para garantizar el "Cumplimiento de Contrato TG-69-6033. Póliza de Seguro para Vehículos y Motocicletas" según Licitación Pública No. LPN-MP-002-2016"

SUMA GARANTIZADA:

L.439,878.41 (Cuatrocientos Treinta y Nueve Mil Ochocientos Setenta y Ocho Lempiras con 41/100.)

VIGENCIA:

Del 28 de Julio del 2016 hasta el 28 de Octubre del 2017.

BENEFICIARIO:

MINISTERIO PUBLICO

CLAUSULA OBLIGATORIA: "ESTA GARANTIA SERA EJECUTADA A SIMPLE REQUERIMIENTO DEL MINISTERIO PUBLICO, CON EL ENTENDIDO DE QUE NO PODRA CONSIGNARSE NINGUNA CLAUSULA O ESTIPULACION POR PARTE DEL AFIANZADOR QUE RESTRIJA, DISMINUYA, MENOSCABE O LE RESTE VALOR A LOS EFECTOS DE ESTA CLAUSULA. CASO CONTRARIO, LA GARANTIA CARACERA DE VALIDEZ, SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA EL MINISTERIO PUBLICO"

Esta garantía emitida a favor del BENEFICIARIO será solidaria, incondicional, irrevocable y de realización automática y no se adicionan cláusulas que anulen o limiten la cláusula Obligatoria.

En fe del lo cual, se emite la presente Garantía en la ciudad de San Pedro Sula, Municipio de Cortés, a los ocho días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.

*****ULTIMA LINEA*****

FIRMA AUTORIZADA

FIRMA AUTORIZADA

BANCO DE OCCIDENTE, S.A.
Sucursal Tegucigalpa